

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**24-8-95**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:10, dice el

Sr. Presidente: En cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 -creación de la Banca Abierta- en el día de la fecha hará uso de la misma la señora Alicia Ester Santino en representación de la Asociación Pro Ayuda al Animal Abandonado que expondrá acerca de la necesidad del dispensario municipal en la Campaña de Prevención, Educación Urbana y creación del Centro de Zoonosis.

Sr. Secretario: Antes de que proceda a hacer uso de la Banca Abierta de este Honorable Concejo Deliberante le informo que de acuerdo al decreto de instrumentación de la misma, el exponente tiene absoluta libertad a exponer sus ideas y derecho a utilizar los siete minutos -que es el tope máximo de tiempo- de la forma en que usted estime conveniente.

Sra. Santino: Señor Presidente, señoras y señores concejales, a pesar de lo que mi institución representa -que es la defensa y la protección de los animales- no vengo a abogar por ellos que precisamente en nuestra ciudad lloran, sufren y mueren sin que nadie los oiga y precisamente en lo que es una dependencia municipal, me refiero puntualmente al corralón o mal llamado Centro de Profilaxis de la Rabia. Según la Ley 8056/73 hace ya 22 años dictada por la emergencia de la hidrofobia en la provincia de Buenos Aires y en el país entero, con informe de la Dirección de Antropozoonosis de la ciudad de Avellaneda de hace dos años de que el índice de rabia es cero, consideramos oportuno -y avaladas también por la declaración de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires n° 926/9495 por la cual se vería con agrado que los municipios dicten las ordenanzas pertinentes para terminar con la matanza indiscriminada de animales- venir aquí no a abogar por los animales sino por un problema que se ha convertido en una emergencia social. Nadie puede ignorar que los animales domésticos pululan por todas las calles de nuestra ciudad, por el municipio entero. Detrás de cada animal abandonado hay un ser humano: el responsable que abandonó a la víctima y el que sufre a lo mejor el acoso cuando sale temprano con su bicicleta o en su moto a trabajar, los chicos que van a la escuela y el peligro de mordeduras. Las pruebas las tenemos diariamente y a todo horario en las calles de la ciudad. Creo, señores concejales, que es hora de que hagamos un mea culpa y reconozcamos que todo lo hecho hasta el momento por el municipio de General Pueyrredon no ha servido. Sencillamente se ha llevado y se sigue llevando la matanza de animales en forma constante y permanente. Se le niega la comunidad la oportunidad de saber el destino de sus perros cuando se pierden y van a parar al corralón municipal. Nosotros, desde junio de 1992, hemos concurrido periódicamente al mismo, hemos señalado sin caer en denuncias graves las irregularidades que ahí se daban día a día, hemos tratado de colaborar con nuestro trabajo personal con limpieza de caninos, provisión de comida cuando no existía, quizás un poco impulsadas por la emotividad de proteger -aunque sea en su cadalso a la muerte- a nuestros defendidos. Esto se nos ha coartado porque a principios de año '95 se nos ha prohibido el ingreso al corralón municipal, dictándonos solamente los horarios de martes o viernes de 7 a 10 de la mañana, precisamente porque éramos como la pulga en la oreja: permanentemente señalando a los responsables del área de lo que ahí sucedía y de lo que observábamos y de lo que comprobábamos. Totalmente desordenado y arbitrario el manejo del corralón, la recepción de animales y el sacrificio de los mismos que por órdenes superiores ni siquiera es asentado en los libros, con lo cual hoy no se puede hacer ni siquiera un estudio exhaustivo de cuál es el impacto que sufre la sobrepoblación animal en el municipio de General Pueyrredon a pesar de hacer siempre un sacrificio sistemático. Creo, señores concejales, que si bien ahora, después de dos años de reclamos por el cumplimiento de la ordenanza para que se hagan las esterilizaciones en el Partido y que hace muy pocos días se empezó a implementar, que es hora que sin emotividades que involucren los

sentimientos hacia los animales pensemos también en lo que afecta a la comunidad. Mar del Plata y el país están pasando por problemas económicos y laborales muy serios; nosotros en ocho años de pulular por calles en cumplimiento de nuestro compromiso asumido, hemos también extendido nuestras actividades en ayudar a gente que a quedado sola, sin trabajo, sin luz, con el gas cortado, con la casa empeñada, con juicios de desalojo por falta de medios, porque son mayores, porque son viejos, porque no sirven. También hemos comprobado el maltrato a los ancianos de que es víctima nuestra comunidad, no solamente del abandono de los chicos; qué más nos va a suceder con el abandono de los animales. Vengo en busca de una decisión política postergada de hace mucho tiempo. El 3 de febrero de 1993 en audiencia con el señor Intendente se nos prometió que en un lapso no mayor de seis meses Mar del Plata tendría su dispensario. Hemos trabajado incansablemente, hemos tocado puertas a nivel nacional y provincial, tenemos carpetas y documentación que así lo demuestran y están a disposición de los señores concejales que así lo requieran y no podemos permanecer cómplices de lo que hemos visto, la verdad es que lastima a cualquier sensibilidad. Nosotros hemos rescatado gatos que habían sido llevado a control por un rasguño o por control de mordedor o de presunto mordedor, que habían sido olvidados en las gateras (las valijas de plástico) dentro de sus propios excrementos, sin alimento y sin agua casi muertos después de casi veinte días de estar encerrados en un galpón, porque se nos daba el argumento de que no había infraestructura ni personal idóneo para que puedan estar en otras condiciones. Hemos pedido informaciones porque durante meses conseguimos reubicar animales que habían sido abandonados por gente irresponsable de vuelta en sus hogares porque a lo mejor no tenían para pagar un veterinario por una afección menor. También estamos en contra y venimos acá a reclamar -así como reclamaron justicia hace un momento atrás las personas- justicia para los seres indefensos porque ellos no pueden pedirla por sí mismos. No queremos ser cómplices silenciosas precisamente porque nosotras estamos convencidas que no solamente se mata con el asesinato, también se mata con el silencio, es no es nuestro patrimonio ni tampoco la cobardía de mantenernos calladas. No hemos querido confrontar públicamente a pesar de tener videos y fotografías de momentos en que se ha pretendido hacer el sacrificio de animales que fueron inyectados y después de tres horas todavía no se habían muerto pero si presentaban parálisis muscular y ya estaba el recolector de residuos con el trinchete dispuesto para levantar los cadáveres semivivos. Entonces, como es una abierta violación de la Ley de Protección de los Animales 14346/53 de origen nacional, nosotros reclamamos una inmediata reestructuración del Centro de Profilaxis de la Rabia, un dispensario que sea con sede permanente, no de uso gratuito únicamente porque sabemos que contamos con la oposición de varios sectores privados que pensarían que les quitaría trabajo a sus colegiados pero sí con el funcionamiento de una cooperadora mediante el pago de un bono mínimo o voluntario donde exista una vacunación permanente de la rabia para así terminar un poco con el pánico. A raíz de las declaraciones del señor Eduardo Dehaut en el mes de septiembre del '94 en el sentido que Mar del Plata estaba en emergencia de Hidrofobia, se han acrecentado los perros baleados, los perros envenenados, los perros ahorcados porque se le ve un poco de espumita en la boca, entonces queremos una posición correcta desde el ente municipal y acompañado de una campaña de concientización porque a pesar de todos nuestros esfuerzos y de la colaboración de algunos medios de comunicación -en especial de canal 8 a quien públicamente manifestamos nuestro reconocimiento- hemos logrado de que gran parte de la comunidad tome conciencia que debe tener a sus animales bajo un resguardo responsable. Nosotros hemos distribuido un anteproyecto de ordenanza pidiendo la derogación de la matanza como método de control y sí la implementación de un dispensario que Mar del Plata debe y tiene que tener por su cantidad de población, no solamente canina o felina sino por la cantidad de seres humanos que habitamos y que lamentablemente en gran medida carecen de una información útil que les permitan tener una acción responsable que no afecte al conjunto de la sociedad. Señores, apelo a su decisión política de que Mar del Plata tenga su dispensario, que no va a ser una erogación para el erario público porque la captura y la matanza de animales encubierta y negada es mucho más costosa. Nosotros ofrecemos -si es que se forma como nosotros sugerimos en el anteproyecto- un Consejo de Ecología, un fondo de ecología para poder solventar determinados gastos y también nos ofrecemos para formar una comisión ecológica ad-honoren con otros sectores de la comunidad que con seguridad nos van acompañar. No desaprovechen esta oportunidad, en el proteccionismo hay muchos intelectos al servicio de una causa que beneficie al conjunto de la gente -

no solamente a los animales, ya dejamos de ser esas viejitas con el platito de leche y el pedacito de carne para el perrito del barrio- ya que ahora ésto es un emergencia social. Mar del Plata está plagada de animales y con las matanzas de la perrera no hemos logrado absolutamente nada, así que pedimos el dispensario en una acción mancomunada con el quirófano móvil y una partida lo suficientemente abundante como para que la acción del quirófano móvil no sea una salida política para conformar a los que hemos elevado nuestra protesta insistentemente sino que realmente dé un resultado que nos beneficie a todos, sobre todo a la salud pública. Nada más. Muchas gracias.

- Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted. Informo que esta exposición va a ser desgrabada y girada a la Comisión respectiva.

- Es la hora 12:20